



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 02-04-2024
AUTORIZACION N° 80
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N° 02 del 25 de Marzo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-92-COT24, del 27 de Marzo de 2024, por Alimento para Perro Adulto.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Alimento para Perro Adulto que se encuentren en las dependencias de Talleres Municipales y Punto Limpio Municipal.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-162-AG23, JOHANA ELISABETH MOENA PEREZ, R.U.T. [REDACTED] por Alimento para Perro Adulto.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-01-002-000, Para Animales, por un monto de \$ 1.120.018.-


KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL
DIR. ADMIN. Y FINANZAS